


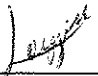

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yauquique a 16 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Club Deportivo Arena Cauarcho" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yauquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de diciembre del año 2021
- Horario : inicio 21:00 término 22:40
- Lugar y dirección : Manuel Castro Ramos  
# 2395

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club Deportivo Arena Cauarcho"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Edgar Francisco Miranda Ojeda	19.434.0605	
2	Polet Layjin Morales Caruajal	213228595	
3	Vanessa Paola Cádenas Tabilo	21179.1926	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)